



PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	TECNICO GESTOR MECANISMOS DE PREVENCION, PROTECCION Y FORTALECIMIENTO
Nro Item	100
Dependencia	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS
Inmediato Superior	DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIOS
Nombre del Ocupante	CARLA ANDREA LOPEZ MAIDA
Cargos Supervisados	

2.- RELACIONAMIENTO

Relaciones Intrainstitucionales	Relaciones Interinstitucionales
Despacho Ministerial	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Organo Judicial
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Tribunal Constitucional Plurinacional
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Organo Electoral Plurinacional
Dirección General de Asuntos Administrativos	Contraloría General del Estado
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ministerio Público
Dirección General de Planificación	Defensoría del Pueblo
	Procuraduría General del Estado
	Instituciones Públicas Descentralizadas



Unidad de Comunicación Social	Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC)
Unidad de Auditoria Interna	Agencia de Gobierno Electronico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC)
	Instituto Nacional de Estadística (INE)
	Unidad de Analisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
	Universidades Públicas
	Empresas Públicas
	Instituciones de Seguridad Social
	Gobiernos Autonomos Departamentales
	Gobiernos Autonomos Regionales
	Gobiernos Autonomos Indigenas Originarios Campesinos
	Órgano Legislativo
	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Victima (SEPDVI)

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)
Diseñar y ejecutar los mecanismos de atención a naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, gestionar su implementación y evaluar su seguimiento conforme a los protocolos de actuación de la DIGEPIO.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.



Funciones Especificas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Promover el desarrollo institucional de la DIGEPIO, para implementar la atención y resguardo de los sistemas de vida de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad.	Coordinar la viabilidad y ejecución de mecanismos de atención a naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad ante el CPPIOSV.	Informes, documentos de justificación, presentaciones, insumos, resoluciones del CPPIOSV.	20,00
Promover el desarrollo institucional de la DIGEPIO, para implementar la atención y resguardo de los sistemas de vida de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad.	Elaborar diagnósticos sobre situación de derechos de naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, producto de la identificación de los mismos, para la activación de mecanismos de atención en el marco del CPPIOSV.	Informes y resoluciones del CPPIOSV.	25,00
Promover el desarrollo institucional de la DIGEPIO, para implementar la atención y resguardo de los sistemas de vida de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad.	Proponer la formulación y activación de mecanismos de prevención, protección y/o fortalecimiento de nación(es) y pueblo(s) indígena originario(s) en situación de alta vulnerabilidad, así como dar seguimiento y evaluarlos permanentemente.	Informes Técnicos, documentos de formulación, de seguimiento y evaluación a la activación de mecanismos.	25,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Elaboración de informes técnicos, con propuestas de activación de mecanismos de atención con seguimiento y evaluación a los mismos.	100% de cumplimiento	Número de Informes técnicos	10,00



Coordinación para la aplicación e implementación de mecanismos de atención a naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad	100% de cumplimiento	Documentos con propuestas, actas y resoluciones proyectadas para el CPPIOSV	10,00
Elaboración de diagnósticos sobre situación de derechos de naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad identificados.	100% de cumplimiento	Informes de diagnóstico. Actas de coordinación multidisciplinaria e interinstitucional.	10,00

3.4 Normas a Cumplir

Normas a Cumplir
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo
Ley N° 1257, que aprueba y ratifica el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo
Ley N° 3760, que eleva a rango de Ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Ley N° 450, de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad en Bolivia.
Decreto Supremo N° 4793, que reglamenta la Ley N° 450
Ley N° 045, contra el Racismo y toda forma de Discriminación
Ley N° 2027, del Estatuto del Funcionario Público
Decreto Supremo N° 4857, que determina la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.
Ley N° 004, de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas de Bolivia

4.- REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 Área de Formación



Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	Bachiller	Técnico o Egresado Universitario	Licenciatura	Post Grado	Doctorado	
Egresado de Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)		X				EXCLUYENTE
Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)			X			DESEABLE

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

Experiencia	Años
Experiencia Laboral General	2
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	1

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

Conocimientos	Excluyente	Deseable
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan



un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Capacidad para trabajar en equipo
Alto grado de responsabilidad
Capacidad analítica y razonamiento lógico
Iniciativa propia
Eficiencia en manejo de recursos
Aptitudes para investigación social
Trabajo bajo presión y en campo

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: CARLA ANDREA LOPEZ MAIDA

APROBADO POR: IVAN RICARDO BASCOPE SANJINES